

CONVOCATORIA DE BECA ACADÉMICA DE LICENCIATURA

12 de agosto 2025

El Instituto Tecnológico de la Construcción comunica a todos los alumnos interesados en participar en dicha convocatoria para la obtención de una BECA ACADÉMICA para estudios de licenciatura con base al Título IX, arts. 40,41,42,43,44,45,46,47,48, y 49 del Reglamento de alumnos, bajo las siguientes:

BASES

- I. Presentar el formato oficial de Solicitud de Beca (<https://siget.itc-ac.edu.mx/convocatorias/becas/licenciaturas.php>) a la Subdirección Académica Nacional a más tardar el día 29 de agosto de 2025.
- II. Estar inscrito en un programa académico vigente
- III. Ser un alumno regular, es decir que no adeude materias.
- IV. Que no sea beneficiario de algún otro programa de apoyo de la institución o de algún tercero.
- V. No presente adeudo económico con la institución por el servicio inscrito o alguno anterior.
- VI. Cumplir con un promedio general mínimo de 9.0 (nueve punto cero).
- VII. Buena conducta y asistencia mínima del 80%.
- VIII. No haber reciclado ninguna materia a lo largo de su trayectoria académica.

ATENTAMENTE

COMITÉ DE BECAS

Formamos a los Constructores de México